

EL MONITOR REPUBLICANO.

SANTORAL.—S. Apolinar mr. y S. Liborio obispo.

MÉXICO, SABADO 23 DE JULIO DE 1881

TURNO.

Agente del M. P. C. Manuel M. Alarcon. Juez 5º de lo Criminal, C. Emilio Zubiaga. Juez 5º Correccional, C. Manuel de Olagübel.

SUSCRICION

A FAVOR DE LOS HERIDOS Y LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE LA CATÁSTROFE OCURRIDA EN EL FERROCARRIL MORELOS.

Se recibe por las personas y en los puntos siguientes: Sres. Goupil y Fourcade. Cajon de la Sorpresa y Primavera Unidas, 1ª calle de Plateros. Sr. J. J. Navarrete. Expendio de tabacos denominado: El Cinto de Orion, situado en la 1ª calle de Plateros, núm. 6. Sr. Ricardo Sainz. Almacén de Papel conocido por "El Libro Mayor," 1ª de Plateros. Sr. A. G. Greenwood, Agente y Comisionista, 2ª calle de Plateros, núm. 9. Sr. Gustavo Sommer, representante de la casa de los Sres. Guthiel y Cª, núm. 1 calle de Ocampo. Sr. Francisco Diaz de Leon, Imprenta, calle de Lerdo núm. 3. Sr. James Sullivan, Direccion del Ferrocarril, calle de Cadena núm. 11.

BOLETIN DEL "MONITOR."

RESÚMEN.—UNA CARTA DEL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.—PIERDE LA SERENIDAD.—LASCENSURASDELA PRENSA.—CÓMO COMENZAN TODOS LOS AYUNTAMIENTOS.—SUS GRANDES PROYECTOS.—LÁSTIMOSA REALIDAD.—LA FALTA DE FONDOS.—EL GRAN OBSTÁCULO.—LOS GASTOS PREFERENTES.—NECESIDAD DE DOTAR CON MÁS RENTAS AL MUNICIPIO.—LOS BARRIOS.—EL PAVIMENTO DE LA CIUDAD.—LA AMPLIACION DE LA ALCAICERIA.—EL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS.

El señor Presidente del Ayuntamiento ha dirigido una carta al redactor del Diario Oficial, con el objeto de hacer una pública defensa de aquel cuerpo y á propósito de los cargos que la prensa ha formulado en estos últimos dias en contra de los representantes de la ciudad.

Lo primero que se advierte en ese documento, es que el honorable funcionario ha perdido la serenidad; las advertencias de la prensa le han preocupado al punto que habla de renunciar su puesto; el estado de los negocios municipales le ha desalentado hasta acusar á la prensa de las advertencias que está en su derecho de hacer.

De muchos años atrás viene la misma escena repitiéndose: tan luego como un Ayuntamiento entra á funcionar, se propone los más lisonjeros proyectos, se hace las más risueñas ilusiones; al poco tiempo, se levanta contra él una grito casi unánime; los habitantes de la ciudad acusan á los ediles de poca inteligencia y hasta de poco empeño por los deberes que han aceptado.

Esto hace muchos años que viene sucediendo, y la verdad es que en la mayoría, si no en todos los casos, la ciudad tiene razón que le sobra al censurar los procedimientos de sus representantes.

El Ayuntamiento, por otra parte, es el cuerpo que más expuesto está á la censura pública; como que tiene que ver tan cerca los intereses de la ciudad, como que afecta á las necesidades más ineludibles del ciudadano; es, como si dijéramos, la piedra de toque, y á él se dirigen los cargos de los que, viviendo en esta ciudad que se llama de los palacios, se encuentran con que vegetan en la ciudad de los fangos.

Y cada Ayuntamiento nuevo que llega á las casas municipales, comprende esta difícil situación; comprende su posición con respecto á la ciudad, y se propone remediar en un mes, males que acaso, y sin acaso, cuentan siglos de existencia.

Hé aquí, en nuestro concepto, el error; hay, en efecto, mucho que hacer, mucho que reformar, mucho que crear; pero se necesita prudencia para obrar, se requiere reflexión para discernir cuáles son las obras más importantes que la ciudad reclama.

A poco tiempo de funcionar un Ayuntamiento, sus miembros, que al principio del año tomaron con mucho empeño las comisiones que les confiaron, las abandonan con desaliento, porque no pueden hacer nada. La comisión de pasos quiere parques y Campos Eliseos; la de alumbrado, quiere focos y soles á media noche; la de obras públicas, calles con pavimentos de mármol, etc.; todos estos deseos son excelentes; pero los que los conciben, se encuentran con un obstáculo insuperable, terrible, con una sombra de Banco, que ha perseguido constantemente á nuestros cuerpos municipales cuando se han dedicado á soñar: la falta de recursos.

Hé aquí el grande escollo, la realidad prosaica que disipa todas las ilusiones municipales. México es una gran ciudad, tiene numerosas necesidades que, cada dia, y mayormente en la situación actual, aumentan; y sin embargo, las rentas del municipio son relativamente miserables, no bastan para nada. Cuando el presidente del Ayuntamiento nos viene diciendo, por ejemplo, que se gasta en el presupuesto de calles catorce mil pesos mensuales, nos admiramos, y lo consideramos eso una enormidad, cuando en realidad mil pesos para la conservación, para la reparación del pavimento de esta ciudad que el paso de los siglos tiende á convertir en ruinas, son una bicoa, una cosa insignificante.

Y sin embargo, es mucho, comparado con lo que en otras ocasiones se ha gastado. Decíamos que el primer obstáculo con que tropiezan los Ayuntamientos aun en medio de sus mejores deseos; es la falta de recursos. Pues bien, entónces lo práctico y lo prudente, es, en primer lugar, no aban-

donarse á fantásticas ilusiones, sino descender á la práctica, buscar á que se aumenten los recursos; las rentas de la ciudad, pensar de qué manera esas rentas bastan para subvenir á las necesidades de una población que cada dia más aumenta, más se ensancha, más se embellece, y que por lo mismo, requiere más fondos para sus atenciones municipales.

Hé aquí, en nuestro concepto, el primer error de los Ayuntamientos; sin embargo de que palpan la penuria del Municipio, no se dedican á formar proyectos, á formar iniciativas, para que los poderes de la Union puedan dotar á la ciudad con más rentas de las escasas que actualmente disfrutan.

Pero no esto todo; una vez que el dinero falta, debieran las comisiones del cabildo reunirse á principios del año y trazarse un plan invariable de conducta, pensar, estudiar cuáles son las necesidades más apremiantes de la ciudad, meditar bien esto, y á ellas dedicar de preferencia los fondos de que disponen.

Esto no se hace; por desgracia cada regidor pide grandes cantidades para su ramo; cada uno, como vulgarmente dicen, estira por su cuenta, y de esta manera no es posible la unidad de acción que es tan indispensable en los cuerpos colegiados.

El actual presidente del Ayuntamiento tiene muy buenas intenciones; no seremos nosotros quienes neguemos esto, por lo mismo, es necesario desalentarse cuando le oímos decir:

"¿Cómo es posible que se compangun todas las calles de México si no hay dinero con que hacerlo? Solamente dos calles chicas de Peralvillo se han rematado en ocho mil pesos."

Pero perdonémosle el Sr. Rincon que le digamos, que á esto contesta la ciudad, señalando las ruinas de la Alcaicería en donde se ha gastado una fuerte suma, que invertida en lo que realmente debe llamarse apremiantes necesidades, habria calmado la grito de la prensa.

Hé aquí lo que ha faltado, pues, á nuestros ayuntamientos, pensar en el mejor modo de atender á las necesidades públicas, discernir cuáles de ellas son más importantes, cuáles no admiten retardo. Indudablemente que á los infelices habitantes de los barrios, más les hubiera satisfecho no vivir en un fango, que saber que México cuenta con un hermoso boulevard paralelo al de Plateros.

Suponemos que el señor presidente del Ayuntamiento ha de haber pasado algun dia por esa parte infecta, súa, pestilente de la ciudad que se llama, los barrios, y principalmente aquellos que se extienden al Oriente de la ciudad. Entónces tiene que haber visto qué desdichada es la suerte de aquellos infelices que viven sobre charcos, diezados por las fiebres y por todas las enfermedades pútridas.

Desde hace siglos, los Ayuntamientos no han puesto la mano sobre el pavimento de las calles un poco distantes del centro, esto ha hecho que allí se pierda hasta la forma de las calles; sólo el alineamiento de las miserables casas, indica que aquello es una vía pública, por lo demás, nada haria sospecharlo á primera vista.

La ampliación de la Alcaicería, cuesta más de doscientos mil pesos; si los grandes esfuerzos que el Ayuntamiento ha hecho para llevar á efecto esa obra los empleara en doblar el presupuesto de obras públicas, si en vez de 176 mil pesos que ahora gasta en la compostura y reposición de calles, empleara 376 mil, figurémosnos cuánto bien hubiera proporcionado á la población en general y de qué modo tan lisonjero se hubiera perpetuado su memoria.

De la carta del Sr. Rincon, se desprende que por donde quiera que se vuelva la mirada, todas son urgentes atenciones para el municipio; por un lado, los jueces piden separos para la cárcel de Belem; por el otro se necesitan mercados, por el otro la limpia de atarjeas reclama una fuerte suma; por todas partes, en fin, hay mucho que gastar, mientras las pobres cajas del tesoro municipal apenas tienen lo suficiente para atender á unos cuantos ramos que son de preferencia.

Pues bien, ese, ese es el problema; el trabajo primordial del Ayuntamiento debe ser buscar á tener mayor desahogo en sus rentas. El gobierno general que vé todas estas agouñas, que está presente á los esfuerzos que hacen los representantes de la ciudad, debería tambien hacer algo á favor del municipio de México, que al fin y al cabo es la residencia de los supremos poderes y la primera ciudad de la República; pero del gobierno general poco ó nada hay que esperar; hace tiempo le ocurrió formar un proyecto para reformar á organizar los municipios del Distrito Federal; nombró una comisión ad hoc, se gastó en eso naturalmente una buena suma de dinero, y el resultado fué que la comisión terminó sus trabajos y que el Secretario de Gobernación guardó en lo más profundo de sus gabinetes el proyecto, para que allí durmiera el sueño profundo del olvido.

Así se hacen entre nosotros las cosas, así se trabaja por el bien público.

Pero volviendo al señor presidente del Ayuntamiento: su carta, como decíamos, indica que ha perdido la serenidad y que preocupado por las censuras de la prensa no reflexiona aún en las que son justas y las que son injustas, á fin de no hacer aprecio de éstas y procurar remediar aquello sobre las que descansan las justas y merecidas quejas.

Nosotros excitamos al Sr. Rincon á entrar en calma, y seguir con fé sus tareas, sus difíciles tareas, no lo negamos; todavía puede hacer algo en bien de la ciudad; no ya bajo el sentido del fango, no ya abriendo boulevard, ni fundando asociaciones aristocráticas, sino acordándose de las necesidades del pueblo pobre.

En estos momentos sobre todo en que se

trata de algunos negocios de importancia, es más que nunca interesante el celo y la buena voluntad del Sr. Rincon.

JUVENAL.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DEL

"Monitor Republicano."

Oaxaca, Julio 10 de 1881.

Sr. Vicente García Torres, director del Monitor Republicano.—México.

Apreciable amigo y señor:

El acontecimiento más notable de la política en todo el Estado, durante el mes últimamente trascurrido, ha sido la elección de gobernador y electores para elegir los diputados que deben componer la 11ª Legislatura. Sea por la libertad que ahora gozan los habitantes, sea por la uniformidad de todos los ciudadanos, en favor de la candidatura del general Diaz, el resultado fué favorable, en medio de la paz y el orden más perfecto que pudiera desearse, es lo cierto que las elecciones á que nos referimos, han ofrecido un aspecto más alhagador que las que se han verificado en otras épocas. Nótese en la opinion pública, y en los partidos políticos, más fé, menos intransigencia y más cordura en los procedimientos legales y menos amenazas de apelar á los insultos y diatribas que en otras veces habian hecho uso para desconocer á los diversos candidatos que aparecian para formarles opinion en el pueblo. Bastarian estos resultados para justificar que la elección en favor del general Diaz, ha sido espontánea y carece de los vicios que en otras se han notado.

El general Gonzalez ha dado una prueba más de su respeto á la ley, ordenando, el dia que se verificaron las elecciones, evacuaran la plaza las fuerzas federales, situándose en el pueblo de Cuilapam distante dos leguas de esta ciudad, cuya orden tuvo su exacto cumplimiento.

Las noticias de todos los distritos siguen siendo satisfactorias para la paz pública.

Con motivo á cuestiones de terrenos, el 26 de Junio último, por la noche, provocaron un gran escándalo los indígenas del pueblo de San Antonio de la Cal, en contra de los vecinos de la hacienda del Rosario, escándalo que hubiera tenido consecuencias funestas, pero debido á la energía y prudencia del jefe político Sr. José Alvarez, cesó sin que hubiera ninguna desgracia personal; reduciendo á prisión á los responsables y consignándolos á su juez competente.

Demasiado conocido es el disgusto de todo el Estado por la precipitación con que se suprimieron las alcabalas; agréguese á esto el ningún beneficio que ha dado semejante supresión; los efectos, aun los de primera necesidad, han subido de precio de una manera notable, recibiendo la clase pobre perjuicios incalculables. El Ayuntamiento que recaudaba una cantidad regular del derecho de viento que causaban los efectos que se introducían en la aduana, carece de ellos y por consiguiente no tiene hoy con que cubrir sus gastos más precisos, hasta el grado de no poder pagar con puntualidad á los diurnos y nocturnos y tener que comprar al fado la grasa para el alumbrado.

Segun parece, el ayuntamiento, en vista de estas circunstancias angustiadas, piensa disminuir el sueldo á sus empleados, cosa injusta é ineficaz, atendiendo á que la actividad del trabajo del empleado, viene del aliciente del lucro, porque su objeto principal es la subsistencia en el presente, y el mejoramiento en el porvenir. ¿No sería mejor de una vez, suprimir algunos empleos innecesarios? ¿No sería prudente que la tesorería municipal volviera como antes y segun lo previenen las ordenanzas municipales, á desempeñarla un regidor?

La noche del día 5 fué celebrada por el "Club Central," la elección de gobernador en favor del general Porfirio Diaz. Hubo músicas en la plaza de armas, se quemaron muchos cohetes, se pronunciaron brindis; concluyendo á la madrugada, sin que faltara un largo repique á vuelo en las iglesias y la iluminación en algunas casas. Sea todo en bien del Estado.

La tesorería del Estado, ha cubierto los sueldos de todos los empleados, pertenece á Junio último y ha comenzado á amortizar las cuartas partes que de sus sueldos se le habia descontado.

La puntualidad y eficacia del Ejecutivo al mandar pagar mensualmente los sueldos de los empleados de la administración, presagian que al concluir el Sr. Mejia su periodo constitucional no dejara ningún crédito contra el erario.

Ayer á las ocho de la noche, ha llegado á esta ciudad el Sr. general Ignacio Mejia; se dice que él mandará las fuerzas federales que forman el cantón de Oriente.

Si esto fuere cierto, es digno de aplaudirse el tacto del Ejecutivo de la Union al hacerlo en una persona de tan alta categoría y de un verdadero patriota que reúne además grandes conocimientos militares.

Ha llegado á esta ciudad una compañía dramática, bajo la dirección de nuestro apreciable amigo Sr. Enrique Font. Hoy comienza sus trabajos con el magnífico drama del Sr. Leopoldo Cano, "La Mariposa ó la Diosa Felicidad." Su repertorio, segun se anuncia, es compuesto de piezas modernas y de todo mérito.

Al cerrar nuestra revista, tenemos noticia del resultado de las elecciones para diputados á la 11ª Legislatura, en los distritos siguientes:

Centro.

Propietario, C. Francisco Uriarte, comerciante; suplente, C. Justo Santa Ana, artesano.

Itullan. Propietario, C. Lic. Miguel Castro; suplente, C. Miguel Mejueiro, licenciado.

Tlacolula. Propietario, C. Manuel Mirus, comerciante; suplente, C. Juan I. Vasconcelos, mé dico.

Tecotitlan. Propietario, C. coronel Joaquin Carrera; suplente, C. Felipe Dávila, agricultor.

Zimatlan. Propietario, C. general Mariano Jimenez; suplente, C. Agustín Ortiz, agricultor.

Tehuantepec. Propietario, C. Antonio Santibañez, propietario; suplente, C. Antonio Abrego, comerciante.

Tuchitlan. Propietario, C. Lic. Cenobio López; suplente, C. Melquiades U. Gurrion, agricultor.

Ocotlan. Propietario, C. coronel Martin Gonzalez; suplente, C. Lic. José D. Zulaica.

Sin más por ahora, nos repetimos de vd., afectísimo amigo y SS. Q. B. S. M.—F. J. Carriedo.

EXTRANJERO.

El Congreso de Panamá.

(Tomado de la Revista Comercial de Nueva York.)

EL ARBITRAGE EN HISPANO-AMÉRICA.—NO MAS GUERRA.—DISPOSICION DE LOS PAISES INVITADOS.—ELEMENTOS ESPÚRIOS.—PROBABILIDADES.—SE QUIERE RIDICULIZAR LA IDEA.

Se acerca el día en que los delegados de las Repúblicas hispano-americanas deben reunirse en Panamá, para considerar y resolver sobre la iniciativa de Colombia, relativa á la adopción del arbitraje para todas las controversias internacionales que se susciten entre ellas.

Calculamos que no faltará ninguna de las naciones invitadas, y desde luego nos prometemos que este gran pensamiento será considerado y discutido con empeño profundo y á la luz de las tendencias nobilísimas que envuelve.

En Hispano-América abundan los hombres inteligentes y bien intencionados, por más que con frecuencia se les vea desdichados y oscurecidos, al rigor de la audacia afortunada; y es lo regular esperar que la mayoría, por lo menos, de los representantes elegidos, lo sean, no sólo de sus Gobiernos respectivos, sino tambien de las sanas ideas y progresista espíritu en que se apoyan las sociedades modernas.

Debemos añadir tambien que la invitación de Colombia encuentra en todas partes la más favorable acogida. Seguimos cuidadosamente los pasos de este importante negocio, y vemos con satisfacción que los gobiernos invitados se han apresurado á contestar en entusiastas términos. De modo que no hay temor de que algun elemento espurio, llegue á perturbar las serenas y concienzudas deliberaciones de una Asamblea que se funda en los más nobles sentimientos, y cuyas aspiraciones se alcanzan mágustuosas y recorren apacibles el cielo espléndido del porvenir de América.

Tan importante es este asunto, tanto delecta la idea de una convención hispano-americana arrojando para siempre de aquel suelo los horrores de la guerra, que allí asume proporciones doblemente detestables porque llevaria siempre el odioso carácter de fratricida; es tal nuestro deseo de ver triunfante la noble iniciativa, que hemos de insistir en, las consideraciones apuntadas, con la esperanza de que la constitución misma de la proyectada asamblea, no ofrezca el primer motivo de desaliento, augurando con toda anticipación un fracaso seguro.

Debe tenerse presente que no en todos los países de Hispano-América prevalece un mismo género de entusiasmo por las ideas liberales y humanitarias; en todos se las admira, se las ama; pero los hay en que no se las acoge sin deliberación previa y aun sin reservas, y no faltan algunos cuyos gobiernos les son solapadamente contrarios, considerándolas como obstáculos á su sistema administrativo.

México, por ejemplo, realizó y consignó en su ley fundamental de 1857, todo lo que los pueblos modernos han considerado como conquistas legítimas del progreso humano. Pero la experiencia le enseñó luego que habia ido demasiado lejos, demostrándole que la utopia es el peor de los enemigos del progreso y entraña en sí misma una de las tiranías más detestables. Porque ama la libertad, porque quiere hacer prácticas las aspiraciones modernas, en beneficio de sus hijos, México se detuvo, pensó en su bienestar, y sin el más leve sacrificio de las ideas que han formado su credo liberal republicano, reformó su ley suprema, fijando límites al desbordamiento de las pasiones, que es el pretexto perenne de los tiranos.

De este modo aseguró México sus grandes conquistas liberales, y estableció sobre bases sólidas y seguras el engrandecimiento indispensable de sus aspiraciones al desenvolvimiento progresivo. Así es feliz aquella República, y pronto figurará entre las más grandes naciones de la tierra.

Por lo mismo, México no puede ser un país aventurero; la más leve ligereza le importaría una ruina; le está vedado alucinar-se, y aunque engalanadas se presenten las ideas, con todos los encantos de las imaginaciones brillantes y soñadoras, no le es dable acogerlas sin meditación, y sin que el estudio más circunspeto y serio las declare ajustadas á la conveniencia pública.

No es extraño, por lo mismo, que la contestación de México á la invitación colombiana pague de reservado, y en algunos casos se parezca mucho á una negativa. No

hay en ella nada de lo que pudiera considerarse como arrauque de entusiasmo ante un pensamiento noble que subyuga y domina. El señor Ministro de Relaciones Exteriores mexicano, ha sabido apreciar las condiciones especiales de su país; y al admirar y encarecer el generoso espíritu de Colombia, prepara el terreno, para las consideraciones que deben influir en la resolución de un asunto, por mil razones peligroso y grave.

El Sr. Mariscal está en lo justo y debemos celebrarlo. Tanto lo está, que ya dejamos indicado algo sobre elementos espurios en la Constitución de la proyectada Asamblea de Panamá; y esto se explica por los informes seguros que tenemos, de la próxima presencia allí de un europeo, con el carácter de representante de uno de los gobiernos invitados.

Tal vez estemos equivocados, pero nos parece que tratándose de un asunto esencialmente hispano-americano, nada ménos que para asegurar la fraternidad entre los pueblos hispano-americanos, nada ménos que para fijar las bases de las relaciones internacionales de los países hispano-americanos, nos parece, decimos, que se podría prescindir de la ciudadanía universal de los utopistas, para no llevar al seno de la Asamblea proyectada más que hispano-americanos. Nos parece que este asunto es de tal modo especial y privativo de los pueblos aliados, que no pueden tomar parte en él los extraños, y su presencia allí con el carácter de representantes ó delegados es un contrasentido, es un absurdo que basta por sí solo para matar toda ilusión, respecto á la eficacia de las deliberaciones de la Asamblea proyectada.

Al ver un francés tomando parte en las deliberaciones de esa Asamblea, nadie querrá convencerse de que son intereses esencialmente domésticos de Hispano-América los que allí se ventilan, por más que ese francés se llame Barret de Nazaris y se haya educado en Cayena.

Y sin embargo, Venezuela no puede obrar de otro modo, mientras obedezca á las inspiraciones del personal que ocupa actualmente su gobierno.

En efecto, si la Asamblea proyectada ha de sujetarse á lo que la práctica establecida y la sana razon aconsejan, la idea humanitaria del arbitraje debe limitarse á las desavenencias de naturaleza puramente conten-ciosa, y aun respecto de esto mismo, las condiciones de la América española son de tal naturaleza, por lo que se refiere á algunas de sus nacionalidades, que ha de ofrecer siempre una dificultad muy seria la posible y más que posible inconformidad con las decisiones arbitrales, una vez que no se trata sino de impedir á toda costa la guerra.

En los países civilizados, cuyos gobiernos se respetan á sí mismos y temen el juicio desfavorable de la opinion pública, una sentencia arbitral tiene fuerza irresistible y sella definitiva é irrevocablemente el punto discutido.

Pero ¿qué garantía existe de que esto sea tambien así en países sujetos á constantes conmociones, donde á cada paso vemos que escalan el poder la audacia y el desenfreno? No se oyen diariamente nuevos relatos de escandalosas tropelias, que brillan especialmente por el desprecio de los tratados y consideraciones internacionales?

Si la virtud, el patriotismo y la conciencia del deber se consultasen siquiera en esos pueblos para elegir mandatarios, en ninguna parte tendrían tanta eficacia las sentencias arbitrales, porque en ninguna parte tampoco, como en Hispano-América, abundan los hombres sanos, patriotas y honrados.

Pero los hombres de tales condiciones son pacíficos, respetuosos de sí mismos, esclavos de la ley, y tienen que rendirse, en muchos de esos pueblos, á la fuerza mayor de la audacia afortunada, resignándose á vivir la degradante vida del indiferentismo, y aun pudiéramos decir, del idiotismo.

Países despostrados, miserables en medio de opulentas perspectivas, sin elementos de defensa y demasiado infelices por sí mismos, en su propia debilidad se apoyan, y están siempre abocados á que el primer gobernante atrabilario los precipite por la senda de los desafueros.

Así, no es extraño que ayer nomas se viese pisoteada la bandera francesa en Puerto Cabello; y no es extraño tampoco que desmanes de este género se consideren allí como grandes hazuñas.

Esto por lo que se refiere al arbitraje en negocios de naturaleza puramente conten-ciosa. En los demás casos, por ejemplo, cuando los conflictos provienen de ataques en que derechos esencialmente nacionales se miran á toda luz comprometidos, entónces, no tenemos noticia de ningún tratado internacional encaminado á dirimir la cuestion por medio de árbitros; ni se concibe tampoco que se pudiera pensar siquiera en semejantes tratados, puesto que, en este caso, implicarían manifiestamente una abdicación de la propia dignidad, la prescindencia del derecho de conservación y el sacrificio de la soberanía é independencia nacional.

Ahora bien, nada es realmente tan fácil como convertir agravios personales, en ataques del género de los que dejamos apuntados, mayormente en los casos de gobiernos personales, que no pueden prescindir de la idea de Luis XIV.—"El Estado soy yo."

Esta es la situación de Venezuela respecto de Colombia, como lo demostraremos en otro artículo, que indispensablemente requiere la materia en cuestion; y por consiguiente no es posible dudar que se pretenda desprestigiar y aun ridiculizar el pensamiento de Colombia, enviando á la Asamblea de Panamá elementos espurios y de la más degradante condición, por más que hayan tenido habilidad para engrandecerse, comprando con la vileza un protector.